

Anexo c)

Términos de Referencia

Estudio “Costo de oportunidad del ingreso y bienestar del productor agropecuario y su efecto en las variables socio demográficas”

México, D.F., Septiembre de 2010

I. INTRODUCCIÓN

Cerca del 23% de la población en México habita en zonas rurales y depende de manera importante del sector agropecuario y pesquero como medio de vida, cerca del 14% de la población ocupada se encuentra empleada en dicho sector. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el 83.8% de la población económicamente activa (PEA) rural gana menos de tres salarios mínimos al día.

Aun cuando el valor de la producción del sector agropecuario ha aumentado en términos absolutos, la contribución de este al PIB nacional ha estado cayendo desde los ochenta debido a que este no ha podido crecer con la misma rapidez que los otros sectores de la economía. En 1990, el sector agropecuario aportaba el 7.8% del valor total del PIB, mientras que para el año 2005 su aportación disminuyó al 3.4%.

Desde la década de los 90's el sector rural ha enfrentado cambios radicales en el sistema de tenencia de la tierra, precios, mercados y liberalización comercial. Los cambios en las políticas han alterado la economía rural vinculando cada vez más los precios agrícolas internos a los precios internacionales. Los productores a gran escala se han adaptado fácilmente al nuevo entorno; sin embargo, aquellos de subsistencia se han mantenido aislados de los mercados debido a que, en general, habitan en regiones con potencial muy limitado para migrar a productos de mayor valor o intensificación sostenible. Por ello, muchos de estos productores han optado por emplearse en actividades económicas substitutas en su misma región de origen o bien emigrar a zonas urbanas o a los Estados Unidos, en la búsqueda de mejores oportunidades.

La incapacidad del sector por proveer de ingresos suficientes al productor rural, principalmente aquellos con menos ingresos, y su mano de obra, es un factor crítico que requiere ser atendido, por lo cual se ha decidido llevar a cabo este estudio con el objeto de definir políticas públicas que incrementen la productividad y los ingresos del sector y consecuentemente aumentar la capacidad de absorción de mano de obra en el medio rural. Es importante identificar políticas públicas que contribuyan a fomentar las actividades económicas rentables en el área rural.

II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Identificar y proponer estrategias de política pública que permitan al productor agropecuario y pesquero, principalmente aquellos con menores ingresos, el generar un ingreso competitivo con relación a otras actividades económicas, mismas que a su vez conduzcan a revertir la problemática del cambio en la

estructura sociodemográfica del medio rural y mejorar los niveles de bienestar de su población.

De igual forma se deberán cumplir los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los factores que intervienen en la decisión de un habitante del medio rural para permanecer en su región, a fin de emprender o emplearse en una actividad productiva agropecuaria, pesquera o forestal.
- Determinar el ingreso que diferentes actividades agropecuarias, pesqueras o forestales ofrecen al productor primario, a fin de comparar estos con los ingresos que este mismo productor podría obtener empleándose en otra actividad o región.
- Examinar e identificar las tendencias socio demográficas que se presentan en la actualidad, y encontrar el impacto que la actividad agropecuaria, pesquera y forestal tienen sobre dichos factores.
- Identificar aquellos factores motivacionales y de acceso a servicios de educación y salud que inciden en la decisión de un individuo del medio rural por permanecer en su región o migrar en busca de mejores oportunidades en el medio urbano o el extranjero.
- Formular una propuesta de política pública mediante la cual se pueda incrementar la inclusión de la población rural mexicana, principalmente de bajos ingresos, en actividades rentables en el sector agropecuario, pesquero y forestal.

III. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología utilizada para el presente estudio deberá abarcar elementos de carácter analítico, participativo y crítico, de tal forma que estos permitan elaborar una estrategia integral para atender de mejor manera los problemas de generación de recursos en la actividad agropecuaria y pesquera y de esta forma mitigar los problemas derivados de las transformaciones sociodemográficas por las que atraviesa nuestro país.

Para ello es necesario aplicar mecanismos de complementariedad que permitan la integración de información cuantitativa y cualitativa a fin de establecer criterios para su comparación y evaluación.

Se deberá utilizar información cuantitativa y cualitativa a fin de establecer criterios de comparación y evaluación con los cuales se determinarán los factores que se emplearán para el desarrollo de las propuestas de mejora en materia de política pública.

Para la información cuantitativa se deberá hacer uso de diversos métodos de recopilación y análisis de información documental, tales como los resultados obtenidos en censos, encuestas, estudios o cualquier otra fuente que pudiera brindar información relevante al tema del presente estudio.

Los elementos cualitativos podrán generarse a través de reuniones de trabajo o entrevistas, los cuales permitirán conocer la opinión de los principales actores en la actividad agropecuaria y pesquera, tales como funcionarios federales, estatales, productores, organizaciones campesinas, comercializadores, industriales, así como otros agentes involucrados en el sector.

Para fines de determinar el alcance del trabajo de campo, se determina la necesidad de considerar cuando menos 12 municipios en cuatro estados de la República como elemento de análisis.

Las reuniones de trabajo con los agentes involucrados en el sector, así como los estados y municipios deberán ser seleccionados en conjunto con la Secretaría.

El estudio deberá integrar aquellos resultados derivados tanto del análisis cualitativo como cuantitativo a fin de obtener información suficiente para identificar áreas de oportunidad para la mejora en el diseño, operación y gestión de estrategias en materia de política pública.

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

La persona física o moral seleccionada deberá utilizar los métodos de acopio de información apropiados de acuerdo a la naturaleza del presente estudio. Para este propósito se proponen dos diferentes fuentes de información:

- 1) Información Documental.- De manera enunciativa mas no limitativa: Información documental, censos y resultados de otras encuestas, producidas por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), SAGARPA central, las Delegaciones Estatales de la SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las Secretarías de Agricultura o Desarrollo Rural en los Estados, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los Censos Agropecuarios, los Censos Ejidales, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH), Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México (ENHRUM), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), así como otras fuentes que pudieran generar información relevante para la realización de esta evaluación.

- 2) Trabajo de Campo.- Se podrán llevar a cabo diferentes mecanismos de recolección de información a través de trabajo de campo, como son las entrevistas o reuniones de trabajo, todo ello con el fin de enriquecer la información relacionada a la percepción y recomendaciones de quienes participan de manera directa en las actividades primarias.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

La persona física o moral seleccionada deberá entregar a la Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la SAGARPA, en medios impreso (encuadernado) y magnético (ambiente editable), los siguientes productos:

- a) Metodología de Trabajo.- Especificar la metodología mediante la cual se llevará a cabo el acopio, integración y análisis de la información necesaria para la realización del presente estudio.
- b) Avances del Estudio.- Presentación de los avances obtenidos del análisis de la problemática atendida en este estudio.
- c) Informe Final y Propuesta de Mejora.- Presentación de los resultados obtenidos por este estudio, así como las propuestas de mejora a la política pública.

- d) Diagramas.- Diagramas en donde se reflejen los resultados y propuestas de este estudio, uno de ellos deberá incluir “Problemas y Riesgos Identificados” y el otro las “Oportunidades y Acciones Estratégicas” que pudieran ser implementadas.

Anexos: Estos deberán contener los formatos de guía para la ejecución del trabajo de campo, y demás documentación complementaria que sea generada para la ejecución del estudio; tales como cuadros, gráficos e información cualitativa sistematizada.

En el Convenio de Colaboración que se suscriba entre la SAGARPA y la persona física o moral seleccionada, se establecerán las fechas de entrega y de pago.

VI. PLAZOS DE EJECUCIÓN

La realización del estudio en comento deberá realizarse en un plazo que no excederá del 15 de diciembre de 2010, a partir de la fecha de suscripción del Convenio de Colaboración entre la SAGARPA y la persona física o moral seleccionada.

El seguimiento de la realización del estudio en comento será conforme lo establecido en los *Lineamientos Específicos de Operación, para la realización de estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010.*

VII. INSUMOS QUE SE PROPORCIONARÁN A LA PERSONA FÍSICA O MORAL SELECCIONADA

El área competente proporcionará a la persona física o moral seleccionada acceso a la información documental oficial, expedientes y registros relacionados con el tema del presente estudio, a fin de lograr el alcance previsto en los términos de referencia, en los términos de la normatividad aplicable.